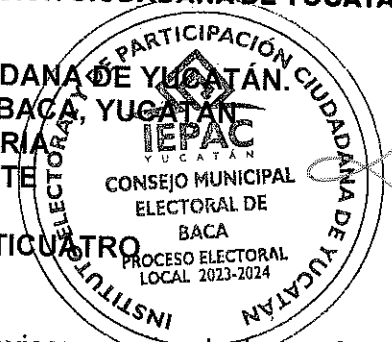




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BACA, YUCATÁN  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE  
JORNADA ELECTORAL  
DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**



En el municipio de Baca, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con quince minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral** de ubicado en el predio número 89 de la calle 20 entre 13 y 15 de este municipio de Baca, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con quince minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **NELDY ARGELIA MAZA POOT**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI**, y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
Pablo García  
Diana B  
Diana B

*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
G...  
[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH, representante Propietario del **Partido Acción Nacional.**

C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL, representante propietario del **Partido Movimiento Ciudadano.**

C. JULIO ADDIEL CAUICH CHIM, representante suplente del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional.**

C. JOAQUIN ALBERTO CRUZ SOSA, representante propietario del **Partido de la Revolución Democrática.**

C. MARIA DE LOS ANGELES ITZA BASTO, representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional,**

C. ISIDRO ISMAEL DZIB CAUICH, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Mano*

*[Handwritten signature]*

*PEDRO GARCIA R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Melby A. M. Sosa*



- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8.- Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, manifiesto que por el momento no existen escritos presentados.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. Instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a

*Handwritten notes on the left margin:*  
Pedro Garcia R.  
Luz B.  
Luz B.  
Luz B.

*Handwritten signature on the right margin:*  
Melby D. ...



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con veinte minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

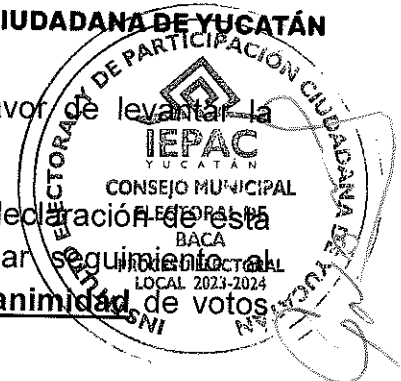
Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las ocho horas con quince minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes. La casilla número 21, a las ocho treinta y cuatro aperturo la casilla número 22 y a las ocho cuarenta apertura la casilla número 23 y la casilla numero 24 aperturo a las ocho horas con cincuenta minutos.

Se hace constar que siendo las nueve horas con cinco minutos se incorpora los C. PEDRO JESUS GARCIA RIVERO, representante propietario del Partido del Trabajo Y PEDRO JESUS BASTO CARDENAS, representante propietarios del Partido Nueva Alianza.

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas



*Handwritten notes on the left margin:*  
Pedro Garcia  
Stef  
Diana  
Hugo B

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the right margin: Melly Anis...*

C. NELDY ARGELIA MAZA POOT consejera electoral

C GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS, secretaria ejecutiva

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de Casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta sección veinte, contigua fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. NELDY ARGELIA MAZA POOT (CONSEJERA ELECTORAL)

C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS, Secretaria Ejecutiva.

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **unanimidad** de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla sección veinte contigua a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las catorce horas con treinta minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección veinte ubicada en la calle veintiuno por veintidós y veinticuatro del centro de Baca, Yucatán, código postal 97450, de la localidad de Baca, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía



*Mano B. B. H. B. B.*  
*Pezón García R.*

*[Handwritten signatures and marks]*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las quince horas con treinta minutos el consejero presidente **C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

**DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL**

En uso de la palabra el consejero presidente **C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio de **Baca, Yucatán**.

Siendo las Veintitrés horas del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral **NELDY ARGELIA MAZA POOT**, consejera Electoral **PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI**, y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital **C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

**C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH**, representante Propietario del **Partido Acción Nacional**.

**C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL**, representante propietario del **Partido Movimiento Ciudadano**.

**C. JULIO ADDIEL CAUICH CHIM**, representante suplente del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**.

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Héctor', 'María José B.', and 'Pedro García'.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Melody Maza'.*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. JOAQUIN ALBERTO CRUZ SOSA, representante propietario del **Partido de la Revolución Democrática**.

C. MARIA DE LOS ANGELES ITZA BASTO, representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**,

C. ISIDRO ISMAEL DZIB CAUICH, representante propietario del **Partido Verde Ecologista de México**, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.



Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral municipal.

Seguidamente se informa que siendo las Veinticuatro horas cuarenta y cinco minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Baca.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **veintiuno Básica** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

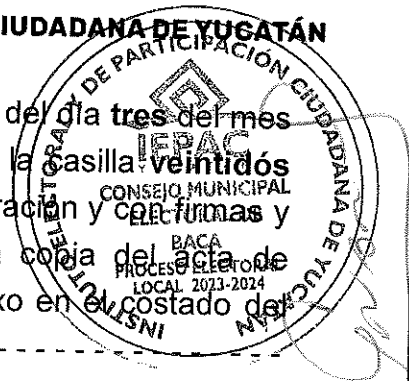
Seguidamente se informa que siendo las Veinticuatro horas cincuenta minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **veintiuno contigua** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
Blanco Itza B  
Pedro García R.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Melby Ana Z...



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Seguidamente se informa que siendo las cero un horas del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **veintidós Básica** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las cero un horas con diez minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **veintidós contigua** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las cero un horas cincuenta y cinco minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **veintitrés** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, a excepción de los resultados de Ayuntamientos, en virtud de encontrarse ilegible. --

Siendo las dos horas con veintiocho minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **Veinte Básica** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. ----

Siendo las dos horas con treinta y cuatro minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **Veinte Contigua uno** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las dos horas con treinta y ocho minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **Veinte Contigua dos** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
Pedro García A.  
Clarito  
H20 B  
H20 B  
H20 B

*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
[Illegible signatures and notes]



y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las dos horas con cuarenta y cinco minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **veinticuatro** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procede a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo Municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	616
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	299
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	11
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	763
PARTIDO DEL TRABAJO	12
MOVIMIENTO CIUDADANO	895
NUEVA ALIANZA	20
MORENA	895
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	2
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	2
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	6
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	3
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	15
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	3
VOTOS NULOS	67
TOTAL DE VOTACION	3,361

Diputados	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	668
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	287
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	11

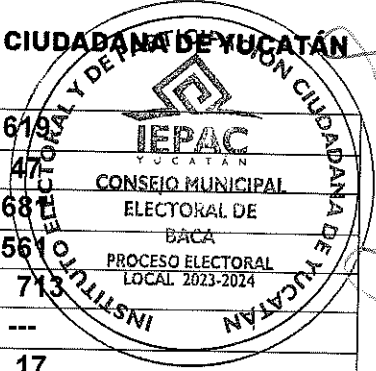


*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 David  
 Pedro García R.  
 [Signature]

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 [Signature]  
 Melly Ana Dorot



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	619
PARTIDO DEL TRABAJO	477
MOVIMIENTO CIUDADANO	681
NUEVA ALIANZA	561
MORENA	713
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	---
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	17
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	---
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	--
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	38
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	3
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	14
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	27
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	86
TOTAL DE VOTACION	3772

Gobernador	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	620
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	168
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	6
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	394
PARTIDO DEL TRABAJO	35
MOVIMIENTO CIUDADANO	391
NUEVA ALIANZA	11
MORENA	915
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	10
CANDIDATO COMUN: PAN-PRD	15
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	1
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	32
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	4
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	10
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	24
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	2
VOTOS NULOS	60
TOTAL DE VOTACION	2798

Seguidamente siendo las cuatro horas con treinta minutos del tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una

Rafael García R. / Rano Hgo B

Melby Ana Zedillo



hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las cuatro horas con treinta minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral **NELDY ARGELIA MAZA POOT**, consejera Electoral **PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI**, y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital **C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS**, el primero con derecho a voz y

*Handwritten notes on the left margin:*  
- Top: *[Signature]*  
- Middle: *[Signature]*  
- Below middle: *Carica*  
- Bottom: *[Signature]*  
- Far bottom: *Pablo Garcia B.*

*Handwritten notes on the right margin:*  
- Top: *[Signature]*  
- Middle: *[Signature]*  
- Bottom: *Melby A. Maza Poot*



voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH, representante Propietario del **Partido Acción Nacional**.

C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL, representante propietario del **Partido Movimiento Ciudadano**.

C. JULIO ADDIEL CAUICH CHIM, representante suplente del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**.

C. MARIA DE LOS ANGELES ITZA BASTO, representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**,

C. ISIDRO ISMAEL DZIB CAUICH, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

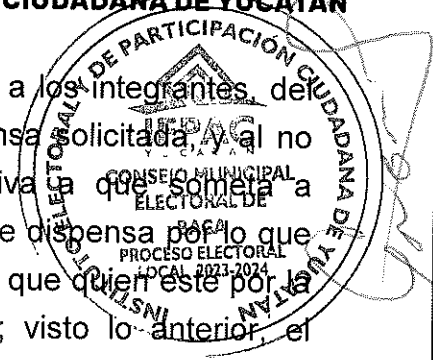
En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
Pedro Garcia.  
Antonio Guadalupe Canul Pool  
Julio Addiel Cauich Chim  
Maria de los Angeles Itza Basto  
Isidro Ismael Dzib Cauich

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Mely Andrea Zedillo



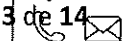
En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien este por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las cuatro horas con **cincuenta** minutos del día **tres** de junio de 2024



*Pedro Garcia B*

*Melby Amador*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. HERBERTH GÁSPAR UC XUFFI  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA

C. NELDY ARGELIA MAZA POOT  
CONSEJERA ELECTORAL

C. PAULINA DEL CARMÉN CAAMAL NUÑEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MARIA DE LOS ANGELES ITZA BASTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. PEDRO JESÚS GARCÍA RIVERO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JULIO ADDIEL CAUCH CHIM  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. PEDRO JESÚS BASTO CARDENAS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ISIDORO ISMAEL DZIB CAUCH